

NOVEDAD DE LA INVENCION

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua que comprende: un dispositivo de medición/informático para medir un factor de consumo donde el factor de consumo representa una medida de uso de un cartucho para orinal sin agua; y un indicador para indicar cuando el factor de consumo alcanza un umbral predeterminado.
- 10 2. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el factor de consumo se selecciona de un grupo que consiste un factor de consumo basado en el tiempo, un factor de consumo basado en el uso, un factor de consumo basado en la frecuencia y un factor de consumo basado en la característica física.
- 15 3. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque el factor de consumo basado en el tiempo es el tiempo y en donde el indicador indica cuando ha transcurrido una cantidad de tiempo predeterminada desde la instalación del cartucho para orinal sin agua.
- 20 4. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque el factor de consumo basado en el uso es un número de usos del cartucho para orinal sin agua y en donde el indicador indica que se ha acumulado un número de usos desde una instalación del cartucho para orinal sin agua.
- 25 5. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque el factor de consumo basado en el tiempo es un número de usos del cartucho para orinal sin agua y en donde el indicador indica que ha pasado una cantidad de tiempo predeterminado o cuando se ha acumulado un número predeterminado de usos desde la instalación del cartucho para orinal sin agua, lo que sea que suceda primero.
- 30 6. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque el factor de consumo basado en el tiempo es tiempo, el factor de consumo basado en el uso es un número de usos del cartucho para orinal sin agua y el factor de consumo basado en la frecuencia es una frecuencia

de uso del cartucho para orinal sin agua y en donde el umbral predeterminado es una función del factor de consumo basado en el tiempo, el factor de consumo basado en el uso y el factor de consumo basado en la frecuencia.

- 5 7. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque el factor de consumo basado en el tiempo es tiempo, y el factor de consumo basado en la frecuencia es una frecuencia de uso del cartucho para orinal sin agua y en donde el umbral predeterminado es una función del factor de consumo basado en el tiempo y el factor de consumo basado en la frecuencia.
- 10 8. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque el factor de consumo basado en el uso es un número de usos del cartucho para orinal sin agua y el factor de consumo basado en la frecuencia es una frecuencia de uso del cartucho para orinal sin agua y en donde el umbral predeterminado es una función del factor de consumo basado en el uso y el factor de consumo basado en la frecuencia.
- 15 9. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque el factor de consumo basado en la característica física se selecciona de un grupo que consiste en una medición de una capa de aceite dentro del cartucho para orinal sin agua, una medición de una acumulación de sólidos dentro del cartucho para orinal sin agua, una medición de un peso del cartucho para orinal sin agua, una medición de un flujo de fluido a través del cartucho, y una medición de un calibre de uso basado en la erosión.
- 20 10. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el umbral predeterminado determina cuando debería reemplazarse el cartucho para orinal sin agua y en donde el indicador indica que se debería reemplazar el cartucho para orinal sin agua cuando el factor de consumo alcanza el umbral predeterminado.
- 25 11. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque comprende adicionalmente un detector para detectar un uso del cartucho para orinal, el detector conectado de manera comunicativa con el dispositivo de medición/informático para proporcionar la información de uso al dispositivo de medición/informático cuando sucede el uso y donde el dispositivo de medición/informático rastrea el factor de consumo basado en la información de uso.
- 30

12. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 11, caracterizado además porque el umbral predeterminado determina cuando debería reemplazarse el cartucho para orinal sin agua y en donde el indicador indica que se debería reemplazar el cartucho para orinal sin agua cuando el factor de consumo alcanza el umbral predeterminado.
13. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 11, caracterizado además porque el dispositivo de medición/informático, el indicador y el detector están alojados en un cuerpo seleccionado de un grupo que consiste en un cuerpo de orinal; un cuerpo de cartucho; una combinación de un cuerpo de orinal y un cuerpo de cartucho; una combinación de un cuerpo de orinal y una ubicación de orinal extra; una combinación de un cuerpo de cartucho y una ubicación de orinal extra; y una combinación de un cuerpo de orinal, un cuerpo de cartucho y una ubicación de orinal extra.
14. El sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 13, caracterizado además porque el umbral predeterminado determina cuando debería reemplazarse el cartucho para orinal sin agua y en donde el indicador indica que se debería reemplazar el cartucho para orinal sin agua cuando el factor de consumo alcanza el umbral predeterminado.
15. Un sistema para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua que comprende: un dispositivo de medición/informático para medir un factor de consumo donde el factor de consumo representa una medida de uso de un cartucho para orinal sin agua; y un detector para detectar un uso del cartucho para orinal, el detector conectado de manera comunicativa con el dispositivo de medición/informático para proporcionar el uso de información al dispositivo de medición/informático cuando sucede el uso y donde el dispositivo de medición/informático rastrea el factor de consumo basado en la información de uso.
16. Un método para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua que comprende actos de: medir un factor de consumo donde el factor de consumo representa una medida de uso de un cartucho para orinal sin agua; e indicar cuando el factor de consumo alcanza un umbral predeterminado.
17. El método para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado además porque el factor de consumo se selecciona de un grupo que consiste un factor de consumo basado en el tiempo, un factor de

consumo basado en el uso, un factor de consumo basado en la frecuencia y un factor de consumo basado en la característica física.

18. El método para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado además porque el umbral predeterminado determina cuando debería reemplazarse el cartucho para orinal sin agua y en donde el acto de indicar indica que se debería reemplazar el cartucho para orinal sin agua cuando el factor de consumo alcanza el umbral predeterminado.
5
19. El método para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado además porque comprende adicionalmente un acto de detectar un uso del cartucho para orinal y proporcionar la información de uso para usarse en el acto de medir cuando sucede el uso y donde en el acto de medir, el factor de consumo se rastrea basado en la información de uso.
10
20. El método para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado además porque el umbral predeterminado determina cuando debería reemplazarse el cartucho para orinal sin agua y en donde el acto de indicar indica que se debería reemplazar el cartucho para orinal sin agua cuando el factor de consumo alcanza el umbral predeterminado.
15
21. El método para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 19, caracterizado además porque las acciones de medición, indicación y detección se realizan en el cuerpo seleccionado de un grupo que consiste en un cuerpo de orinal; un cuerpo de cartucho; una combinación de un cuerpo de orinal y un cuerpo de cartucho; una combinación de un cuerpo de orinal y una ubicación de orinal extra; una combinación de un cuerpo de cartucho y una ubicación de orinal extra; y una combinación de un cuerpo de orinal, un cuerpo de cartucho y una ubicación de orinal extra.
20
22. El método para la determinación e indicación del uso de cartuchos de orinal sin agua de conformidad con la reivindicación 21, caracterizado además porque el umbral predeterminado determina cuando debería reemplazarse el cartucho para orinal sin agua y en donde el acto de indicar indica que se debería reemplazar el cartucho para orinal sin agua cuando el factor de consumo alcanza el umbral predeterminado.
25